
	<b>RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E</b>	
	<b>Procedimiento: Ruta Metodológica de Actores Comunitarios</b>	
	<b>Código:</b>	
	<b>Fecha: 1 enero 2022</b>	
	<b>Versión: 01</b>	053

## RUTA METODOLÓGICA DE ACTORES COMUNITARIOS

La ruta metodológica tiene como objetivo orientar a los actores del sistema y entes territoriales en salud, en la identificación de elementos conceptuales relacionados con la participación social, en el marco de la Política de Participación Social en Salud (PPSS), en acciones que se deben ejecutar en el derecho a los procesos de participación social conforme a las entidades territoriales.

La participación social es un derecho y una práctica social que incide en el bienestar y garantizar la salud, en donde todos los actores sociales de la comunidad deben hacer parte de los movimientos y situaciones que les afecta.

### PRESENTACIÓN



La Política de Participación Social en Salud resolución 2063 de 2017, establece como objetivo definir y desarrollar las directrices que garantice el Derecho a la participación social y el fortalecimiento de la misma, para dar cumplimiento en direccionar y garantizar la participación social en el sector salud, la cual busca articular, replicar y socializar la incidencia de las comunidades en las decisiones en salud que requiere de la participación activa en los espacios de dialogo donde se observa la realidad y se presentan alternativas de solución.

Esta ruta metodológica reconoce los escenarios de encuentro entre actores comunitarios e institucionales que inciden en la exigibilidad del derecho a la salud denominadas instancias de participación.

Es por esto, que en el marco de la Red de Salud del Centro E.S.E la participación social en salud, es el proceso que permite la realización de respuestas a las necesidades de grupos y poblaciones.

Adicionalmente, la participación en las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, permite la interacción con las Asociaciones de Usuarios, la cual se desarrolla de manera articulada la participación para identificar las necesidades y dificultades de salud, la cual implementan soluciones y acciones a seguir. En este sentido se reconocen la intervención de personas, familias, grupos, organizaciones sociales y comunitarias.

Por tanto, se plantea la ruta metodológica que permite a la comunidad y a los actores comunitarios ser parte de la participación social.

	<b>RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E</b>	
	<b>Procedimiento: Ruta Metodológica de Actores Comunitarios</b>	
	<b>Código:</b>	
	<b>Fecha: 1 enero 2022</b>	
	<b>Versión: 01</b>	053

## INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta la ruta metodológica para la articulación de la Política de Participación Social en Salud con el territorio y los actores comunitarios, la cual tiene como finalidad el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias. Es decir, que sin derecho a la participación no es posible la realización del derecho a la salud.



Esta ruta se encuentra compuesta por cinco pasos, donde se pretende desarrollar actividades y acciones con las comunidades. De esta manera, se espera que la implementación de la ruta metodológica se generen articulaciones en las comunas y organizaciones sociales.

### Objetivo

- Desarrollar directrices comunitarias que permita garantizar el derecho a la participación social en salud.

### Objetivo específico



- Fortalecer la capacidad en los procesos de participación social en salud
- Realizar la construcción colectiva por medio del mapeo comunitario
- Generar espacios de participación que garantice el derecho a la salud
- Implementar estrategias de aprobación en los procesos de salud, que permita garantizar el derecho a la participación social.

	<b>RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E</b>	
	<b>Procedimiento: Ruta Metodológica de Actores Comunitarios</b>	
	<b>Código:</b>	
	<b>Fecha: 1 enero 2022</b>	
	<b>Versión: 01</b>	

## RUTA METODOLÓGICA DE ACTORES COMUNITARIOS



1. Conocimiento del Territorio: Hace énfasis a los elementos presentes en la realidad que permite conocer tanto la manera geográfica como física de las comunas y los sectores donde se ejecuta la acción de la participación social.
2. Acercamiento a la comunidad: es el paso de iniciativas de las actividades de participación que están en el proceso de desarrollo comunitario, realizando procesos de captación como lo es la observación, la entrevista e interacción con las comunas.
3. Aislamiento de herramientas de indagación: investigar e indagar las problemáticas del entorno social y comunitario.

	<b>RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E</b>	
	<b>Procedimiento: Ruta Metodológica de Actores Comunitarios</b>	
	<b>Código:</b>	
	<b>Fecha: 1 enero 2022</b>	
	<b>Versión: 01</b>	053

4. Mapeo Comunitario: Posibilita la construcción colectiva del conocimiento, la cual permite identificar las necesidades, las problemáticas sociales, de salud, recursos y fortalecer los escenarios para la participación en la decisión.
5. Acuerdos Sociales: Son las decisiones adoptadas de manera conjunta, asociaciones y comunidad.
6. Crear colectivamente estrategias: Proceso a través del cual los grupos comunitarios, organizaciones, instituciones, sectores y actores sociales se articulan para la identificación de necesidades. Las estrategias permiten que la ciudadanía apropie instrumentos de gestión del sector salud, para la participación de programas, proyectos y servicios de la salud. Este ejercicio permite generar condiciones para el ejercicio de participación que potencialice las capacidades ciudadanas.
7. Entes institucionales: son los actores de control ciudadano es un elemento crucial para la garantía del derecho a la salud, donde la ciudadanía apropie de manera significativa la construcción social en salud.
8. Comunidad Inclusiva: Participación en igual de condiciones, donde todos los habitantes de la comunidad pueden disfrutar y participar de las actividades, programas y servicios.